Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-1265

SALTA, 17 de septiembre de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.091/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-483 – mediante la cual se designa a la Lic. Zulma Judith Avilés – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Fisiología Vegetal" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 105, el Secretario de la Sede Orán, Lic. Pedro E. Rueda informa mediante nota que la Lic. Zulma Judith Avilés hizo real toma de posesión de sus funciones el 06 de septiembre de 2013 en el cargo de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Zulma Judith AVILÉS - DNI Nº 26.241.942 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Fisiología Vegetal" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 06 de septiembre de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar a la Lic. Avilés que deberá actualizar su Declaración Jurada de cargos y actividades toda vez que modifique su situación de revista, según lo establecido en las Res. No 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con fondos provenientes del Convenio ME Nº 1031/12 – UNSA/SPU.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Avilés, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic./María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales